

la Cont.ⁿ de la caia Caballan: Por el V^o
Presidente se hizo presente q^e siendo preciso
surtir de papel para apuntaciones y bozones
q^e han de preceder a la formacion de los estados
de leccion y asi mismo el señalamiento de
un diaxio a los amannenses q^e necesaria-
mente deben tener los repartidores p^a la
execucion de la operacion, estaba encargado
su m.^o de hacerlos presente a este Ayunta-
m.^{to} para q^e proveyere a los d^{tos} repartido-
res de los auxilios q^e quedan indicados p^a
la formacion de d^{tos} Estados de leccion e in-
gides a acciuan la firmeza de el p^a el
repartim.^{to} de la contribui^o: En cuya virtud
acordaron q^e en quanto a papel se despachare
libramiento contra el Mayordomo de Propie-
dad de cien r.^{os} para dos semanas, las q^e se pusieren
en la Caia de Ayuntam.^{to} para q^e se fueren
surtiendo los repartidores del q^e necesitaren
para sus trabajos; y en quanto a lo de comer, pa-
gareles entenden con principio a ellos, y en
el interin q^e los tienen en estado de satisfi-
cer a los escribientes, el Ayuntam.^{to} dara
disposicion de donde se habra de verificar. =
Tambien se dio cuenta en este Ayunt.^{to} de dos
ordenes recibidas en el dia de ayer, circuladas
por el Gobierno Pol.^o una de nueve de Abril y otra
de diez y ocho del mismo, dando parte de haber
aparecido en Argel la destructora peste 